

# **INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

## **CIERRE DE 2019**

**ÍNDICE**

<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario al Cierre de 2019 .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>7</b>
2.1 Total de Recursos .....	7
2.2 Recursos Tributarios propios.....	8
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.....	10
<b>3. Gastos.....</b>	<b>11</b>
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica .....	11
3.2 Finalidad del gasto.....	13
3.3 Ritmo de ejecución de los gastos .....	14
3.4 Coparticipación a Municipios .....	15
<b>4. Resultados y financiamiento .....</b>	<b>18</b>
4.1 Resultados .....	18
4.2 Financiamiento .....	20
4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	20
<b>Anexo: Esquema de coparticipación de la provincia de San Juan.....</b>	<b>23</b>
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>24</b>

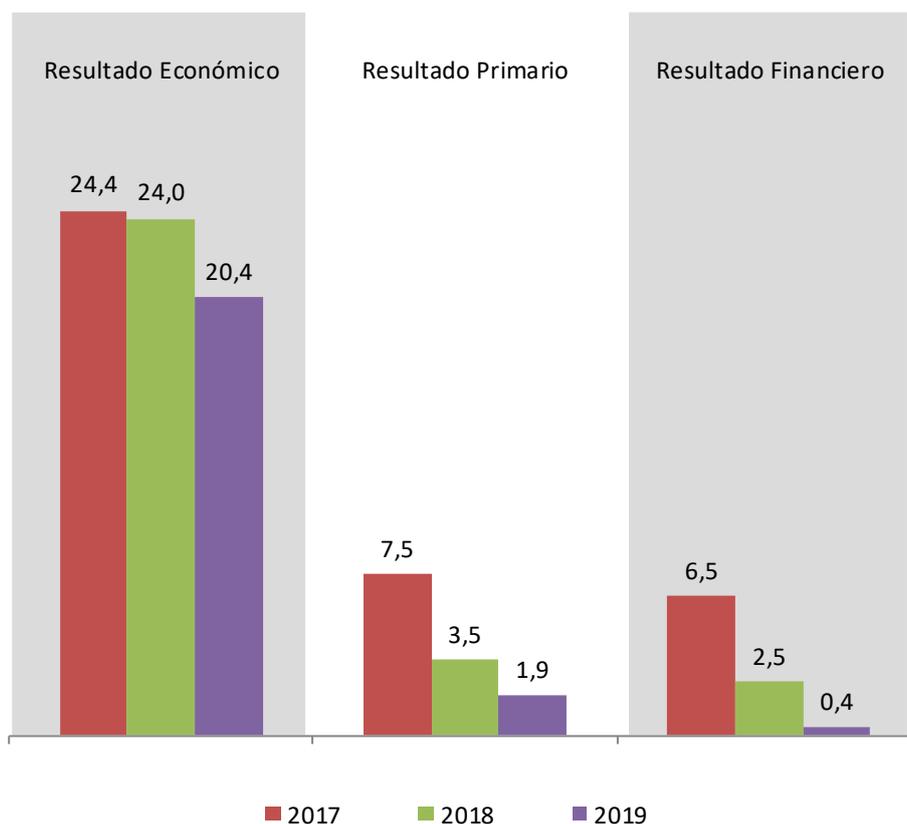
## 1. Síntesis del desempeño presupuestario al Cierre de 2019

Al finalizar el año 2019, se observó un crecimiento de los gastos totales por encima de los recursos totales. La expansión de los gastos fue del 47,1% i.a. mientras que los ingresos crecieron a una tasa del 44,1% i.a. A pesar de ello, la Provincia de San Juan mantuvo sus resultados positivos.

El **Resultado Primario** fue superavitario en \$ 1.423,6 millones, lo significó una caída de \$425,1 millones respecto de 2018 (-23% i.a.). A su vez, los **Resultados Económico y Financiero**, también mostraron signos positivos, alcanzando los \$ 15.380,0 millones (+22,1% i.a.) y \$ 336,5 millones (-74,3% i.a.), respectivamente.

Si se relativizan los resultados, económico, primario y financiero, como proporción de los recursos totales, éstos alcanzaron durante el período considerado el 20,4%, 1,9% y 0,4%, respectivamente (ver **Gráfico N°1**). El desempeño de estos indicadores sigue siendo positivo, sin embargo, se observa una tendencia a la baja respecto de resultados obtenidos en 2017 y 2018.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Los **ingresos totales percibidos** por la Administración Provincial durante 2019 ascendieron a \$ 75.543,6 millones, representando una variación de +44,1% en relación a 2018. La ejecución de los ingresos representó el 118,2% del cálculo de recursos original, lo que refleja una inflación proyectada, al momento de la formulación del presupuesto, menor a la que resultó..

En particular, los Ingresos Corrientes crecieron a una tasa del 47,7% i.a. Esta variación fue determinada principalmente por los Ingresos Tributarios de Origen Nacional y, en menor medida, los Tributarios de Origen Provincial. Estos dos conceptos sumaron el 76% del total ingresado durante 2019. El resto de los ingresos corrientes se distribuyeron entre los No Tributarios con 4,9% del total de ingresos, conformados por Regalías y Otros. A su vez Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública participó con el 0,5%, Rentas a la

Propiedad con el 11,7%<sup>1</sup> y Transferencias Corrientes con el 1,1% del total de ingresos, principalmente provenientes del gobierno nacional. Éstas últimas sufrieron una caída interanual del 55,1% (esto es \$1.009,3 millones)

Los Recursos tributarios de Origen Nacional, por su parte, explican el 64,3% del total recaudado durante 2019, expandiéndose a una tasa del 47,9% i.a.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial representaron el 11,7% del total recaudado, con un crecimiento interanual del 47,5%. Dentro de éstos el impuesto sobre los IBB representó el 65% en 2019.

Respecto de los Ingresos de Capital, se vieron incrementados un 3,5% i.a., explicado principalmente por el bajo crecimiento de las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial.

El total de **gastos devengados** de la Administración Provincial durante 2019 alcanzó los \$ 75.207,2 millones (+47,1% respecto de 2018). La ejecución presupuestaria de 2019 alcanzó el 117,7% del total de gastos votados por la Legislatura provincial, lo que refleja el impacto de las ampliaciones presupuestarias.

La atención de Gastos Corrientes demandó el 74,2% de los Gastos Totales, mientras que el 25,8% correspondió a Gastos de Capital. Remuneraciones al Personal representó la mayor proporción del gasto (39,1%), seguida por las Transferencias Corrientes (19,1%) y el gasto en Bienes y Servicios (14,4%).

Los Gastos de Capital tuvieron un crecimiento del 25,1% i.a., explicándose en términos absolutos por el incremento en las partidas Inversión Real Directa, Transferencias de Capital e Inversión Financiera.

La distribución de la **Coparticipación Municipal** a los 19 Municipios de la provincia de San Juan se realiza de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 1811-P, sancionada en 2018 y con vigencia desde el primero de enero de 2019. El monto efectivamente distribuido a los Municipios al cierre de 2019 ascendió a \$ 6.157,9 millones. A su vez la coparticipación promedio por habitante durante 2019, fue de \$ 7.967.

El stock de la **deuda pública** (consolidada) registró un incremento con respecto al cierre de 2018 del 66,8%. Esto implicó alcanzar un stock de deuda de \$ 18.485,7 millones. Éste se compone de la siguiente forma: el 55,1% corresponde a pasivos con Organismos Multilaterales, el 44,6% al Gobierno Nacional y el

---

<sup>1</sup> Las Rentas a la Propiedad incluyen ingresos derivados alquileres, intereses, dividendos y otros derechos derivados por la tenencia de activos fijos. No incluyen Regalías, estas se computan en una cuenta aparte.

0,3% a tenedores de Títulos Públicos. Por último, la información disponible muestra una deuda flotante a fines de 2019 de \$ 2.386,4 millones.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

La dinámica de los recursos percibidos por la Provincia durante 2019 implica que los ingresos totales se han visto incrementados un 44,1% i.a. Adicionalmente se ha ejecutado el 118,2% del total de recursos previstos presupuestariamente.

La percepción de recursos de la Administración Provincial no financiera 2019 ascendió a \$75.543,6 millones. Los Ingresos Corrientes aumentaron un 47,7% i.a. mientras que los Recursos de Capital se incrementaron un 3,5% i.a. La composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales, se presenta en el **Cuadro N° 1**<sup>2</sup>.

**CUADRO N° 1**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado Anual		% del Total		Diferencia 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>48.190,7</b>	<b>71.162,0</b>	<b>91,9</b>	<b>94,2</b>	<b>22.971,3</b>	<b>47,7</b>
1.1. Tributarios	38.825,8	57.412,1	74,1	76,0	18.586,3	47,9
1.1.1. De Origen Provincial	6.006,7	8.861,4	11,5	11,7	2.854,7	47,5
1.1.2. De Origen Nacional	32.819,1	48.550,7	62,6	64,3	15.731,6	47,9
1.2. No Tributarios	2.035,4	3.714,5	3,9	4,9	1.679,1	82,5
1.2.1. Regalías	815,7	1.469,4	1,6	1,9	653,8	80,2
1.2.2. Otros No Tributarios	1.219,8	2.245,1	2,3	3,0	1.025,3	84,1
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Pública	208,7	343,4	0,4	0,5	134,7	64,6
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	5.290,0	8.870,5	10,1	11,7	3.580,5	67,7
1.5. Transferencias Corrientes	1.830,8	821,5	3,5	1,1	-1.009,3	-55,1
<b>2. Ingresos de Capital</b>	<b>4.231,4</b>	<b>4.381,6</b>	<b>8,1</b>	<b>5,8</b>	<b>150,2</b>	<b>3,5</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	-	0,7	-	0,0	0,7	**
2.2. Transferencias de Capital	2.660,2	2.723,3	5,1	3,6	63,1	2,4
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	1.571,2	1.657,7	3,0	2,2	86,4	5,5
<b>Total</b>	<b>52.422,2</b>	<b>75.543,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>23.121,5</b>	<b>44,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* No existió ejecución presupuestaria durante el periodo considerado en 2018.

<sup>2</sup> La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales son los determinantes en gran medida de los Ingresos Corrientes, con una participación de 64,3% y con un crecimiento interanual del 47,9%.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial se han visto incrementados en un 47,5% i.a., observándose prácticamente la misma tasa de crecimiento que la de los recursos de origen nacional.

La recaudación de Ingresos No Tributarios creció en un 82,5% i.a. Esto es explicado principalmente por el aumento de Otros Ingresos no Tributarios (estos incluyen: tasas, aranceles, multas, derechos de espectáculo, etc.).

Las Transferencias Corrientes sufrieron una caída interanual del 55,1% (esto es \$1.009,3 millones).

En cuanto a los Ingresos de Capital, han incrementado interanualmente el 3,5%. Las Transferencias de Capital se incrementaron solo el 2,4% y la Disminución de la Inversión Financiera, registrado como ingreso de capital, aumentó en un 5,5% i.a.

Durante 2019, la estructura de los recursos no ha variado significativamente con relación al ejercicio 2018.

## 2.2 Recursos Tributarios propios

A fines de 2019 los ingresos tributarios propios recaudados ascendieron a \$8.860,4 millones (un 47,5%) más que en 2018 (ver **Cuadro N° 1**)<sup>3</sup>.

Los principales recursos tributarios propios de la Provincia de San Juan, su participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a 2018 y 2019<sup>4</sup>, se presentan en el **Cuadro N° 2**.

---

<sup>3</sup> El marco normativo impositivo para 2019 fue establecido por Ley Impositiva Anual N.º1870-I, y las modificaciones al Código Tributario 2019 establecidas por la Ley N.º 1868-I.

<sup>4</sup> El total del Cuadro N° 2 puede diferir de la línea Ingresos de Origen Provincial del Cuadro N° 1 por tratarse de fuentes de información distintas. Para el Cuadro N° 1 los datos se obtuvieron de la información publicada de la ejecución de recursos Planilla 1.1, para el Cuadro N°2 el detalle se obtuvo de la Evolución de la Recaudación Impositiva Provincial, siendo los datos provistos por la Dirección General de Rentas. Toda la información es publicada en el portal <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>.

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ingresado anual		% del Total		Diferencia 2019 - 2018	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	3.951,9	5.757,8	65,8	65,0	1.805,8	45,7
1.1.1.2. Automotor	523,6	802,1	8,7	9,1	278,5	53,2
1.1.1.3. Inmobiliario	281,5	433,8	4,7	4,9	152,3	54,1
1.1.1.4. Sellos	459,5	685,6	7,7	7,7	226,2	49,2
1.1.1.5. Acción Social	-	-	-	-	-	-
1.1.1.6. Otros	789,5	1.181,1	13,1	13,3	391,6	49,6
<b>Total</b>	<b>6.006,0</b>	<b>8.860,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.854,3</b>	<b>47,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de rentas de San Juan, publicados en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* A partir de 2018 la información referida a la recaudación por Acción social se incluye dentro del concepto Otros. Este incluye los ingresos por Lotería, Acción Social y Vialidad.

El principal determinante de la recaudación provincial es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que representó durante 2019, el 65% del total de ingresos tributarios propios. El incremento interanual de este tributo fue del 45,7%. El Impuesto a los Sellos con un incremento del 49,2% i.a. ha participado con el 7,7%. Los ingresos derivados del Impuesto al Automotor tuvieron un incremento del 53,2% i.a., participando con el 9,1% del total recaudado en el período considerado. Por último, el Impuesto Inmobiliario que participó en un 4,9% del total tuvo un incremento del 54,1% i.a, siendo parte de este incremento explicado por el aumento del 39,4% promedio de los avalúos fiscales de 2019. El concepto Otros se ha visto incrementado en un 49,6% i.a. con una participación del 13,3%, e incluye ingresos por Lotería, Acción Social y Vialidad.

El **Cuadro N°3** muestra el indicador de autofinanciamiento. Este considera los ingresos tributarios de origen provincial como porcentaje del total de ingresos.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADOR DE AUTOFINANCIAMIENTO**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**

Autofinanciamiento	2017	2018	2019
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	11,79%	11,46%	11,73%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

## 2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

El cálculo original y la ejecución de los recursos acumulada a diciembre de 2019 se muestran en **Cuadro N° 4**. En el período considerado, los Ingresos Totales alcanzaron un 118,2% del total estimado a recaudar.

Los Ingresos Corrientes se han ejecutado en el 121,2%, destacándose los ingresos derivados de Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, que mostraron una ejecución del 410,7%. Los Ingresos de Origen Nacional y Provincial mostraron un nivel de ejecución del 107,7% y 110,1%, respectivamente. Los Ingresos de Capital se han ejecutado en un 83,8% de lo presupuestado.

**CUADRO N° 4**  
**INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2019**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Cálculo de Recursos	Ejecución	% de Ejecución
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>58.693,8</b>	<b>71.162,0</b>	<b>121,2</b>
1.1. Tributarios	53.120,1	57.412,1	108,1
1.1.1. De Origen Provincial	8.045,6	8.861,4	110,1
1.1.2. De Origen Nacional	45.074,5	48.550,7	107,7
1.2. No Tributarios	1.579,5	3.714,5	235,2
1.2.1. Regalías	628,1	1.469,4	233,9
1.2.2. Otros No Tributarios	951,4	2.245,1	236,0
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Pública	83,6	343,4	410,7
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	3.266,9	8.870,5	271,5
1.5. Transferencias Corrientes	643,7	821,5	127,6
<b>2. Ingresos de Capital</b>	<b>5.226,0</b>	<b>4.381,6</b>	<b>83,8</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	-	0,7	**
2.2. Transferencias de Capital	3.851,5	2.723,3	70,7
2.3. Disminución de la Inv. Financiera	1.374,4	1.657,7	120,6
<b>Total</b>	<b>63.919,7</b>	<b>75.543,6</b>	<b>118,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

\*\* No existe presupuesto votado ni ejecutado de la partida 2.1. para 2019.

### 3. Gastos

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde el enfoque económico y desde la finalidad del gasto. También se muestra la distribución de recursos a los municipios (coparticipación)<sup>5</sup>.

El total de gastos ejecutados por la Administración Provincial no financiera a diciembre 2019 ascendió a \$75.2077,2 millones, esto representa el 117,7% del nivel autorizado por el presupuesto votado. Comparando interanualmente, los gastos totales crecieron a una tasa del 47,1%, es decir unos \$24.092,2 millones adicionales.

#### 3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

La clasificación económica de las erogaciones se puede observar en el **Cuadro N°5**. Durante el ejercicio 2019, el 74,2% de los gastos fue destinado a atender erogaciones corrientes, mientras que el 25,8% restante correspondió a Gastos de Capital. El concepto de Remuneraciones al Personal representó la mayor proporción respecto del total de erogaciones, con un 39,1%. Las Transferencias Corrientes representaron un 19,1% y, dentro de éstas, el total transferido a Municipios representó el 8,9%. En cuanto a los Gastos de Capital, el principal componente fue la Inversión Real Directa, la cual representó el 14,7% de los gastos totales.

---

<sup>5</sup> Es de destacar que al momento de la elaboración del presente informe no se cuenta con la información del gasto por institución.

**CUADRO N° 5**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ejecución a diciembre de cada año		% del Total		Diferencia 2018-2017	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
	<b>3. Gastos Corrientes</b>	<b>35.592,8</b>	<b>55.782,0</b>	<b>69,6</b>	<b>74,2</b>	<b>20.189,2</b>
3.1. Remuneraciones al Personal	18.986,6	29.372,6	37,1	39,1	10.386,0	54,7
3.2. Bienes y Servicios	7.040,5	10.795,9	13,8	14,4	3.755,4	53,3
3.3. Otros Gastos Corrientes	1,16068	34,2438	0,0	0,0	33,1	2.850,3
3.4. Rentas a la Propiedad	541,5	1.087,2	1,1	1,4	545,6	100,8
3.5. Pres. a la Seguridad Social	67,2	100,0	0,1	0,1	32,7	48,7
3.6. Transferencias Corrientes	8.955,8	14.392,1	17,5	19,1	5.436,3	60,7
3.6.1. A Municipios	3.222,2	6.659,4	6,3	8,9	3.437,2	106,7
3.6.2. Resto	5.733,6	7.732,7	11,2	10,3	1.999,1	34,9
<b>4. Gastos de Capital</b>	<b>15.522,2</b>	<b>19.425,2</b>	<b>30,4</b>	<b>25,8</b>	<b>3.903,0</b>	<b>25,1</b>
4.1. Inversión Real Directa	9.726,4	11.085,2	19,0	14,7	1.358,8	14,0
4.2. Transferencias de Capital	2.311,6	3.435,4	4,5	4,6	1.123,8	48,6
4.2.1. A Municipios	668,2	446,9	1,3	0,6	-221,3	-33,1
4.2.2. Resto	1.643,4	2.988,5	3,2	4,0	1.345,1	81,9
4.3. Inversión Financiera	3.484,2	4.904,7	6,8	6,5	1.420,5	40,8
<b>Total</b>	<b>51.115,0</b>	<b>75.207,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>24.092,2</b>	<b>47,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

El incremento en las erogaciones corrientes fue del 56,7% i.a. (+\$20.189,2 millones). Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de los rubros Remuneraciones al Personal (+\$10.386 millones), Transferencias Corrientes (+\$5436,3 millones) y Bienes y Servicios (+\$3.755,4 millones). Estas partidas a nivel agregado representaron el 72,5% del total de erogaciones para 2019. Dentro de las Transferencias Corrientes se considera lo girado a los municipios bajo el concepto de coparticipación municipal<sup>6</sup>.

Para 2019, el acuerdo salarial entre el gobierno provincial y los gremios estatales estableció un incremento salarial a pagarse en tres tramos: un 15% en marzo, un 7% en agosto y el restante 5% en noviembre. Además, se estableció una “cláusula gatillo” sin techo.

En lo relativo a la planta de personal, la última información disponible es la publicada a junio de 2019. De la comparación entre diciembre de 2018 y junio

<sup>6</sup> La información de Transferencias Corrientes a Municipios del Cuadro N° 2 difiere del total del Cuadro N° 11 por provenir de fuentes distintas de información.

2019 surge que la planta de personal se ha visto incrementada en un 5,4% (2588 cargos adicionales)<sup>7</sup>

Regresando al análisis del **Cuadro N°5**, se observa que los Gastos de Capital tuvieron un crecimiento del 25,1% i.a., explicándose en términos absolutos por el incremento en las partidas Inversión Real Directa cuyo incremento interanual fue de 14% (esto es \$1.358,8 millones adicionales), debido a la ejecución de distintas obras de infraestructura en la provincia, entre ellas el sistema de riego del Canal Benavídez, el acueducto Gran San Juan, la ampliación de la Ruta 40 Norte; y la construcción de viviendas.

Finalmente, se puede apreciar una disminución de las Transferencias de Capital a los Municipios del 33,1 % i.a.

### 3.2 Finalidad del gasto

La desagregación de las erogaciones de acuerdo a cada una de las finalidades, se expone en el **Cuadro N° 6**. Esta clasificación presenta el gasto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios que brinda el sector público a los ciudadanos.

Los gastos vinculados a la Administración Gubernamental se han visto incrementados el 54,9% i.a., los destinados a Seguridad el 48,7% i.a., los correspondientes a Servicios Sociales el 45,5% i.a., los relativos a Servicios Económicos el 38%% y, por último, el pago de Intereses y Gastos de la Deuda tuvo un incremento del 99,2 i.a. (ver **Cuadro N° 6**)

La finalidad Servicios Sociales representa más de la mitad del gasto (con el 53,9% del total), y comprende las erogaciones en servicios intensivos en mano de obra: Salud, Educación y cultura y Vivienda y urbanismo. El crecimiento de la misma se explica en parte por el aumento salarial otorgado al personal.

La finalidad Administración Gubernamental representó el 22,8% del total y está compuesta principalmente, por la función Apoyo a los gobiernos municipales y comunales (en particular transferencias por coparticipación).

La finalidad Servicios Económicos participó con el 14,5% debido principalmente, a la incidencia de la función Transporte (que representa casi la mitad de los Servicios Económicos en el período considerado). Esta función incluye todas las

---

<sup>7</sup> La publicación de la planta de personal fue discontinuada desde marzo de 2018. La información publicada al primer semestre de 2019 es expuesta de manera distinta a la utilizada en informes anteriores. La Información del Cuadro N° 6 es la última publicada al momento de la redacción del informe.

actividades vinculadas al subsidio del servicio público de transporte, así como la construcción y mantenimiento de caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, ríos, etc.

La finalidad del gasto en Seguridad representó el 7,4% del total y está explicado fundamentalmente por la función Policía Interior, esto es la fuerza policial y el servicio penitenciario.

Por último, los intereses y gastos de la deuda representaron el 1,4% del total.

**CUADRO N° 6**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
Administración gubernamental	11.070,1	17.145,3	21,7	22,8	6.075,1	54,9
Seguridad	3.756,7	5.585,3	7,3	7,4	1.828,6	48,7
Servicios sociales	27.872,9	40.546,7	54,5	53,9	12.673,8	45,5
Servicios económicos	7.892,6	10.889,0	15,4	14,5	2.996,4	38,0
Deuda Pública (intereses y gastos)	522,7	1.040,9	1,0	1,4	518,3	99,2
<b>Total</b>	<b>51.115,0</b>	<b>75.207,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>24.092,2</b>	<b>47,1</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida del Anexo I, Planilla 1.3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

### 3.3 Ritmo de ejecución de los gastos

La ejecución de los gastos totales acumulada a diciembre de 2019 se puede observar en el **Cuadro N° 7**. Ésta alcanzó el 117,7% de las erogaciones presupuestadas para todo el año<sup>8</sup>.

Los Gastos Corrientes alcanzaron una ejecución del 116,5%, mientras que los Gastos de Capital fueron ejecutados en un 121,1% del crédito aprobado para el ejercicio 2019.

<sup>8</sup> El presupuesto general de gastos para el ejercicio 2019 se estableció por medio de la Ley N° 1869-I de 2018, sancionada el 27/11/2018.

**CUADRO N° 7**  
**EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2019**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Presupuesto (Crédito Original)	Ejecución	% de Ejecución
<b>3. Gastos Corrientes</b>	<b>47.871,8</b>	<b>55.782,0</b>	<b>116,5</b>
3.1. Remuneraciones al Personal	25.882,0	29.372,6	113,5
3.2. Bienes y Servicios	8.965,2	10.795,9	120,4
3.3. Otros Gastos Corrientes	-	34,2	**
3.4. Rentas a la Propiedad	684,2	1.087,2	158,9
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	89,6	100,0	111,6
3.6. Transferencias Corrientes	12.250,8	14.392,1	117,5
<b>4. Gastos de Capital</b>	<b>16.040,5</b>	<b>19.425,2</b>	<b>121,1</b>
4.1. Inversión Real Directa	9.374,1	11.085,2	118,3
4.2. Transferencias de Capital	3.730,1	3.435,4	92,1
4.3. Inversión Financiera	2.936,4	4.904,7	167,0
<b>Total</b>	<b>63.912,3</b>	<b>75.207,2</b>	<b>117,7</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

\*\* La partida 3.3. Otros Gastos corrientes, no presentaron presupuesto votado, por lo que no se puede calcular el porcentaje de ejecución.

### 3.4 Coparticipación a Municipios

En este apartado, se expone el sistema de coparticipación vigente en la Provincia, teniendo en cuenta los datos del presupuesto de 2018 y lo efectivamente distribuido en 2019. Esto es así ya que en 2018 se sancionó la Ley N° 1811-P de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y sus Municipios, la que está vigente a partir del primero de enero de 2019 (ver Anexo).

El **Cuadro N° 8** muestra la situación de 2018 (de acuerdo a lo presupuestado) comparada con la situación a diciembre de 2019 (efectivamente transferido) con el nuevo régimen:

**CUADRO N° 8**  
**COMARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS**  
**PRESPUESTADO 2018, Y EFECTIVAMENTE TRANSFERIDO Y POR HABITANTE 2019**  
**(en millones de pesos, % y pesos)**

Municipio	en mill. de \$		% sobre el total		Coparticipación por habitante 2019* en \$
	2018 (presupuestado)	2019 (efectivamente transferido)	2018	2019	
Albardón	129,5	261,1	4,1	4,2	9.069,3
Angaco	72,5	191,5	2,3	3,1	21.045,2
Calingasta	76,8	193,4	2,4	3,1	20.498,1
Capital	613,3	906,4	19,3	14,7	8.404,7
Caucete	202,5	323,3	6,4	5,2	7.141,2
Chimbas	277,3	525,9	8,7	8,5	5.013,2
Iglesia	101,4	210,6	3,2	3,4	17.287,9
Jáchal	123,4	224,8	3,9	3,6	9.582,4
9 de Julio	104,8	184,1	3,3	3,0	15.956,5
Pocito	174,7	386,7	5,5	6,3	5.603,5
Rawson	341,2	671,8	10,7	10,9	5.336,0
Rivadavia	253,0	489,6	8,0	8,0	5.314,8
San Martín	81,1	174,9	2,5	2,8	13.784,6
Santa Lucía	173,8	366,4	5,5	6,0	6.698,2
Sarmiento	120,1	275,3	3,8	4,5	10.392,2
Ullum	52,1	155,2	1,6	2,5	28.015,8
Valle Fértil	79,5	203,2	2,5	3,3	25.586,9
25 de Mayo	115,0	241,4	3,6	3,9	12.063,5
Zonda	88,3	172,4	2,8	2,8	28.818,6
<b>Total</b>	<b>3.180,3</b>	<b>6.157,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>7.967,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N° 1697-I/2017 e información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

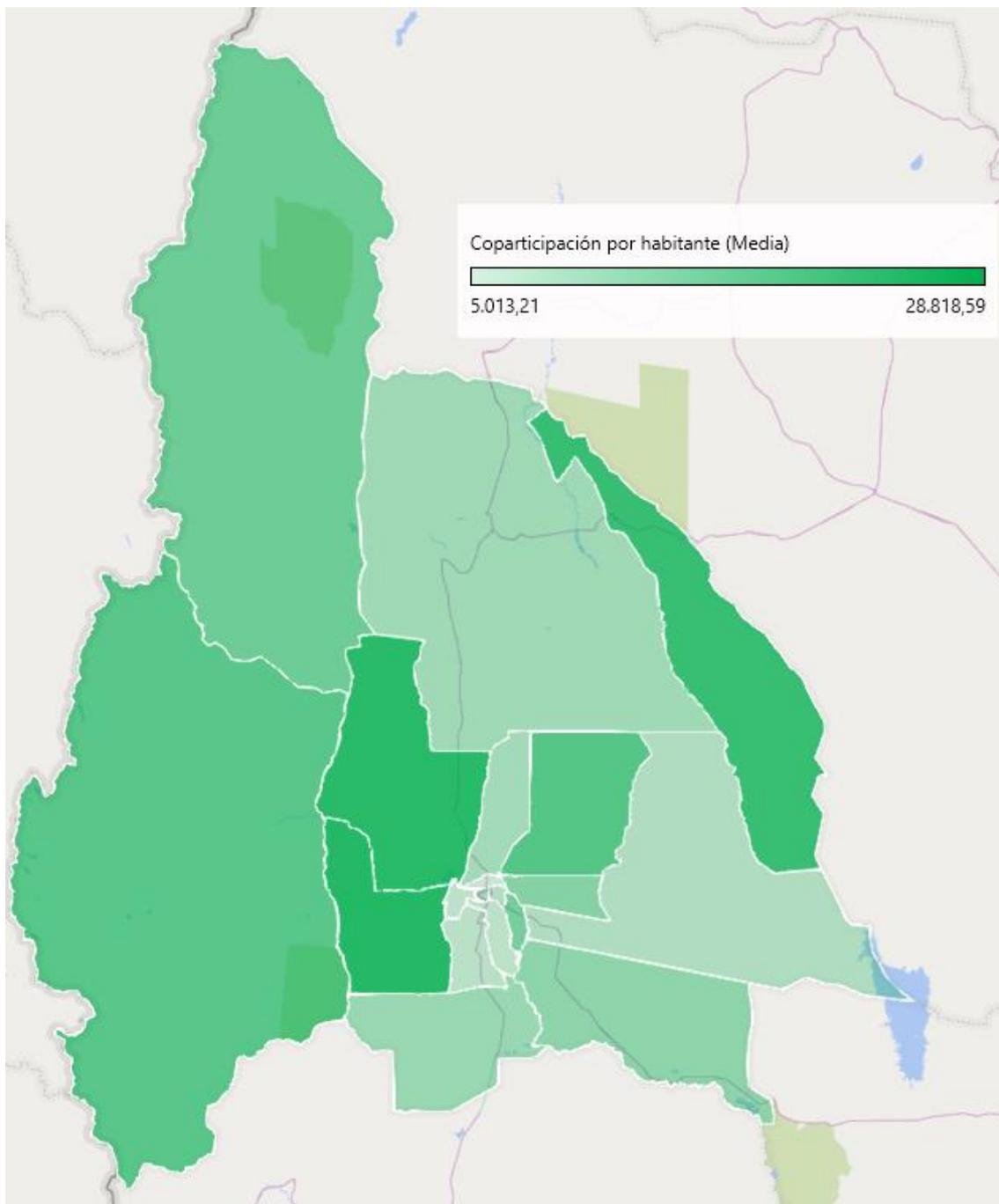
\*Se utilizó el dato de Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025, INDEC

En cuanto a la coparticipación per cápita, el valor efectivamente transferido al cierre de 2019 fue de \$7.967,3 en promedio por habitante<sup>9</sup>.

El **MapaN°1** muestra la coparticipación de los municipios de San Juan en promedio por habitante de 2019.

<sup>9</sup> El dato de población se obtuvo de la estimación al 1 de julio de 2018 de las estimaciones realizadas por el INDEC.

**MAPA N° 1 COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS 2019**  
 (\$ per cápita por municipio)



Fuente: Elaboración propia en base a información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

Se utilizó el dato de Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025, INDEC

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

En 2019 los Ingresos Totales se expandieron interanualmente por debajo de los Gastos Totales (+44,1% versus +47,1%, respectivamente, ver **Cuadro N° 9**).

En el período considerado, los Ingresos Corrientes crecieron un 47,7% i.a. y los Gastos Corrientes un 56,7% i.a. No obstante se alcanzó en 2019 un Resultado Económico de \$ 15.380 millones (+22,1% i.a).

Los Ingresos de Capital aumentaron un 3,5% i.a. y los Gastos de Capital crecieron un 25,1% i.a. Con esta dinámica se alcanzó un Resultado Financiero superavitario de \$336,5 millones, siendo inferior al registrado durante 2018 en un 74,3%.

Finalmente, el Resultado Primario (sin considerar los intereses y gastos de la deuda), si bien fue superavitario en \$ 1.423,6, tuvo una caída interanual de 23%.

**CUADRO N° 9**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Concepto	Ingresado/Devengado		Diferencias 2019-2018	
	2018	2019	absoluta	%
Ingresos Corrientes	48.190,7	71.162,0	22.971,3	47,7
Gastos Corrientes	35.592,8	55.782,0	20.189,2	56,7
<b>Resultado Económico</b>	<b>12.597,9</b>	<b>15.380,0</b>	<b>2.782,1</b>	<b>22,1</b>
Ingresos de Capital	4.231,4	4.381,6	150,2	3,5
Gastos de Capital	15.522,2	19.425,2	3.903,0	25,1
<b>Ingresos Totales</b>	<b>52.422,2</b>	<b>75.543,6</b>	<b>23.121,5</b>	<b>44,1</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>51.115,0</b>	<b>75.207,2</b>	<b>24.092,2</b>	<b>47,1</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>1.307,2</b>	<b>336,5</b>	<b>-970,7</b>	<b>-74,3</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>1.848,7</b>	<b>1.423,6</b>	<b>-425,1</b>	<b>-23,0</b>
Contribuciones Figurativas	11.268,7	16.521,9	5.253,1	46,6
Gastos Figurativos	11.268,7	16.521,9	5.253,1	46,6
<b>Resultado Financiero (después de Contribuciones y Gastos Figurativos)</b>	<b>1.307,2</b>	<b>336,5</b>	<b>-970,7</b>	<b>-74,3</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-1.307,2</b>	<b>-336,5</b>	<b>970,7</b>	<b>-74,3</b>
Fuentes Financieras	5.528,1	12.084,2	6.556,1	118,6
Aplicaciones financieras	6.835,3	12.420,7	5.585,4	81,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

## 4.2 Financiamiento

El **Cuadro N° 9** expone en su parte inferior información referida al financiamiento y las aplicaciones financieras. El Resultado Financiero luego de contribuciones y gastos figurativos ascendió a \$336,5 millones (es decir cayó el 74,3% i.a.).

Durante 2019 las Fuentes Financieras registraron un incremento del 118,6% i.a. debido principalmente al incremento de Otros Pasivos (préstamos internos en la Administración Pública Provincial).

Con relación a las Aplicaciones Financieras, se observa que se han incrementado un 81,7% i.a., principalmente en los componentes Inversión Financiera y variación de Disponibilidades.

## 4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

A diciembre de 2019, el stock de Deuda Consolidada ascendió a \$18.485,7 millones, esto implica una variación del +66,8% (+\$7.403,4 millones) respecto del acumulado al final de 2018. Es de destacar que el 55% del stock de deuda está nominado en dólares estadounidense, lo que introduce un riesgo cambiario sobre el stock de la deuda. Esto se refleja en el **Cuadro N° 10**, con información detallada correspondiente al stock de deuda a diciembre de 2018 y 2019.

En el año 2019 se observa que el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras ha sido cancelado en su totalidad. A su vez se ha incrementado un 50,9% la deuda contraída con el Gobierno Nacional, explicado principalmente por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad. En lo correspondiente a Organismos Multilaterales, se observa un crecimiento del 99,7%, este aumento se encuentra influido por el incremento del tipo de cambio nominal de pesos por dólar, entre fines de diciembre de 2018 y diciembre de 2019 (+58,9%). Por último, el endeudamiento obtenido mediante títulos públicos ha disminuido el 89,3%.

La desagregación por tipo de acreedor permite apreciar que el 44,6% del total de deuda está concentrado en el Gobierno Nacional, los préstamos de Organismos Multilaterales (BID y BIRF) concentran el 55,1% y los Títulos Públicos representan un 0,3% del total.

**CUADRO N° 10**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Acreedor / Prestamista	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia 2019 / 2018	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
- Entidades Bancarias y Financieras	-	-	-	-	-	
- Gobierno Nacional	5.459,3	8.240,7	49,3	44,6	2.781,5	50,9
- Organismos Multilaterales	5.103,0	10.189,4	46,0	55,1	5.086,4	99,7
- Títulos Públicos	520,1	55,6	4,7	0,3	-464,5	-89,3
<b>Total Deuda Consolidada</b>	<b>11.082,4</b>	<b>18.485,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>7.403,4</b>	<b>66,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

La Deuda Flotante presentó un incremento del 4,3% respecto del cierre de 2018. En el **Cuadro N° 11**<sup>10</sup> se observa la diferencia entre los distintos componentes de la deuda flotante.

**CUADRO N° 11**  
**DEUDA FLOTANTE**  
**A DICIEMBRE DE CADA AÑO**  
**(en millones de pesos y %)**

Acreedor	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia 2019/2018	
	2018	2019	2018	2019	absoluta	%
Personal	330,7	969,1	14,5	40,6	638,4	193,0
Proveedores y contratistas	800,3	748,7	35,0	31,4	-51,6	-6,4
Transferencias	909,0	538,0	39,7	22,5	-371,0	-40,8
Otros	247,4	130,7	10,8	5,5	-116,7	-47,2
<b>Total</b>	<b>2.287,4</b>	<b>2.386,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,1</b>	<b>4,3</b>

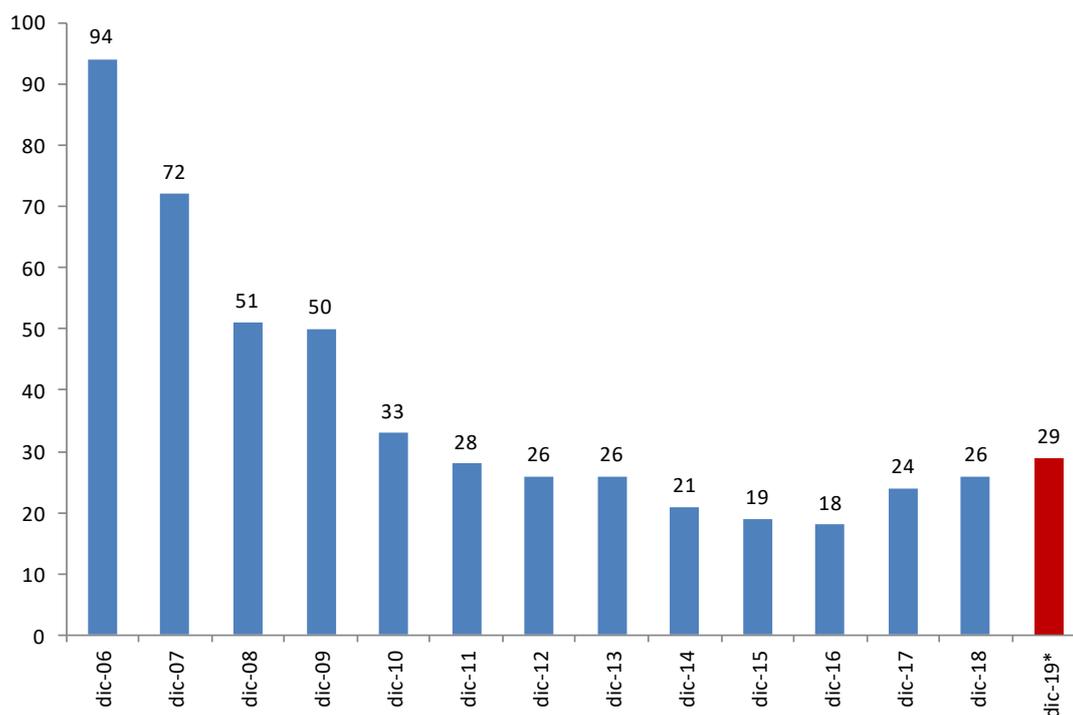
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Por último, el **Gráfico N° 2** presenta la evolución histórica de un indicador de sostenibilidad de la deuda. Esta ratio contempla la deuda pública (consolidada y flotante) en términos de los ingresos totales. De esta forma se busca comparar

<sup>10</sup> Se ha respetado la forma en que se expone la información en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

la carga de la deuda con la capacidad de la provincia en la captación de recursos. En el gráfico se observa que, al fin de 2019, con el 29% de la recaudación efectiva, la Provincia de San Juan puede amortizar toda su deuda (consolidada y flotante).

**GRÁFICO N° 2**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUYE DEUDA FLOTANTE**  
**(en porcentaje de los Ingresos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

**Anexo: Esquema de coparticipación de la provincia de San Juan**

Ley Nº 1811-P de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y sus Municipios, la que está vigente a partir del primero de enero de 2019. Esta ley establece que la distribución primaria de recursos se efectuará de la forma que se muestra en el **Cuadro Nº A-1**.

**CUADRO Nº A-1**  
**LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN PRIMARIA**

Recursos Impositivos	Distribución Primaria	
	Provincia	Municipios
Nacionales	85,5	14,5
Provinciales	80	20

La distribución secundaria en función de los distintitos prorratores se puede observar en el **Cuadro Nº A-2**.

**CUADRO Nº A-2**  
**LEY 1811-P DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA**

Prorrator	Distribución Secundaria
Proporción directa a la Población	49,00
Densidad poblacional inversa	1,00
Zona desfavorable	2,00
Consumo de alumbrado público	1,50
Partes iguales	15,00
Hogares con NBI	23,00
Recaudación del Impuesto Inmobiliario	0,60
Recaudación del impuesto al Automotor por departamento	1,10
Recaudación del impuesto a los IIBB por departamento	6,80
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

Adicionalmente, la ley establece mecanismos de actualización de la información para calcular los prorratores, y de compensación a aquellos departamentos que vean disminuidos sus recursos por este nuevo régimen. A su vez crea el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Emergencia.

## Consideraciones metodológicas

### Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no financiera de la provincia de San Juan. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Minería;

Organismos de la Constitución: Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Estado;

Organismos Descentralizados: Hospital Dr. Guillermo Rawson, Hospital Dr. Marcial Quiroga, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, Tribunal de Tasaciones de la Provincia, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento de Hidráulica, Ente Provincial Regulador de la Energía, Administración del Parque Provincial Ischigualasto, I.P.E.E.M.;

Poderes Especiales: Poder Legislativo; Poder Judicial;

Fondos Fiduciarios: Fondo PIEDE, Infraestructura Proyecto Gualcamayo, Infraestructura Proyecto Lama-Pascua, Área de Reserva Biósfera San Guillermo, Infraestructura Proyecto Casposo- Ley 8185, Infraestructura Proyecto Rajo Argenta.

### Etapas de registración contable

La normativa legal vigente en cuanto a la registración contable está conformada por la Ley N° 2.139 de Contabilidad y la Ley N° 6.905 de Administración Financiera y sus reglamentaciones. Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro. Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado.

## Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan: <https://web.sanjuan.gob.ar/hacienda/>

Con relación a los datos de deuda flotante, se exponen por separado respetando la forma de presentación de la información que utiliza el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.